



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 85

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99  
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE JULIO DE 19 99

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE

SECRETARIOS, SENADORES: DOGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y JULIO A. GONZALEZ BURELL,  
SECRETARIO AD-HOC

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:15 horas de la tarde del día 13 (Trece) de julio del año 1999 (Mil Novecientos Noventa y Nueve), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguiente:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Vásquez Martínez	: Vicepresidente
Dagoberto Rodríguez Adames	: Secretario
Julio Ant. González Burell	: Secretario Ad-Hoc
José Rafael Abinader	
Bernardo Alemán Rodríguez	
Manuel Osias Arciniegas	
Ricardo Sánchez	
Andrés Bautista García	
Vicente Arsenio Castillo	
Fabián Ant. del Villar	
Darío Antonio Gómez	
José González Espinosa	
Rafael de Js. Jiménez Castro	
Francisco Jiménez Reyes	
Enrique López	
Domingo Enrique Martínez Reyes	
Milagros Ortiz Bosch	
Ángel Dinócrata Pérez	
Milton Ray Guevara	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Fernando Álvarez Bogaert	
Gerardo Apolinar Aquino (25)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Ginnette Bournigal de Jiménez, César A. Díaz Filpo, José Hazim Frappier, Juan Heriberto Medrano y Vicente Sánchez Baret (5)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 5:15 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 2

## LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

### Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.7806, de fecha 6-7-99, remitiendo el nombramiento diplomático del Sr. Marcelo Felipe Bermúdez Estrella, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, ante el Gobierno de la República de Corea.

### De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.319, de fecha 6-7-99, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se elevan de categoría la sección de Veragua y otras comunidades del municipio de Gaspar Hernández de la provincia Espaillat.

### Otra correspondencia:

Excusa de la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez.

## TURNO DE INFORMES DE COMISIONES:

SENADOR FABIAN ANT.DEL VILLAR: (LEYENDO) "Informe adicional que rinde la comisión especial designada por el Preisente del Senado, a fin de estudiar el proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano del Café, aprobado a unanimidad en primera lectura en fecha 23 de junio del presente año.

Esta comisión especial conformada en sesión de fecha 16 de junio del año en curso, después de revisar y ponderar opiniones en torno al proyecto de ley en referencia, ha resuelto rendir un informe adicional, sugiriendo introducirle las siguientes enmiendas:

Se sugiere, en primer lugar agregar en el artículo primero que, la sede del Instituto Dominicano del Café, estará en la ciudad de Baní, provincia de Peravia. En el mismo orden se sugiere reformar la conformación del Consejo de Administración, agregando a éste, al Director General de Foresta, con voz y voto."

Se solicita que el presente informe sea incluido en la próxima sesión, para que sea aprobado en segunda lectura. Muchas gracias.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Gracias Presidente. Queremos informar sobre el trabajo de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

En el día de hoy 13 de julio, se presentó el proyecto de ley de Seguridad Social a los Senadores, una presentación apoyada en la ayuda visual y participaron varios colegas.

El viernes 16, iremos una comisión al Palacio Presidencial para presentarlo al Presidente de la República.

El día 20 de julio, en la sala de la Asamblea Nacional, el proyecto será presentado a legisladores, funcionarios, empresarios, regidores, profesionales, partidos políticos, a la sociedad civil, organismos internacionales, etc.

Para el 24 de julio pretendemos presentar al hemiciclo dicho proyecto con su informe final. Luego de eso queremos hacer presentaciones regionales para todas aquellas instituciones u organizaciones que hicieron aportes en las vistas públicas en las provincias del país. Y hemos programado para el día 27 de agosto en Santiago, Puerto Plata, La Vega, Espaillat, Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez y Valverde.

Para el día 28 de agosto, en San Fco. de Macorís, Salcedo, María Trinidad Sánchez, Sánchez Ramírez, Bonao y Samaná.

En San Pedro de Macorís, El Seybo, La Romana, San Pedro de Macorís, Monte Plata, Hato Mayor, La Altagracia, el domingo 29 de agosto.

En Azua, Barahona, Pedernales, Bahoruco, Independencia, San Juan de la Maguana y Elías Piña, el sábado 4 de septiembre.

Y en Santo Domingo (Distrito Nacional), San Cristóbal y Peravia, el domingo 5 de septiembre.

Además de eso, en este período esperamos presentar el proyecto de ley de Seguridad Social, a los candidatos presidenciales y a la comisión política de sus respectivos partidos.

También queremos presentarlo a los medios de comunicación, a las iglesias, a los sindicatos, a los empresarios y a la sociedad civil. Y se está programando con la comisión de reforma y modernización del Estado y la Secretaría Técnica de la Presidencia, un seminario que

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 5

violencia en nuestro país. No pasa un día, una tarde sin que la prensa y los medios de comunicación reseñen que ha habido una tentativa de secuestro, una tentativa de atraco, un asesinato, una violación, y eso es sumamente preocupante.

Voy a señalar solamente el caso de la provincia de Samaná, en 48 horas en nuestro querido pueblo asesinaron cuatro personas, una joven violada y asesinada, un motoconchita, robado y asesinado y dos personas que fueron asesinadas y lanzadas a la Bahía de Samaná, uno con un extinguidor amarrado en las piernas; como si fuera poco, el viernes pasado fue atracado un distinguido comerciante, hombre de bien, don Domingo Carrasco, en la población de Samaná.

En los Cacicazgos, antes de ayer se trató de secuestrar a una niña, y los vecinos intervinieron y se frustró esa tentativa. Yo pienso, y quiero compartir esta reflexión con los distinguidos colegas, que eso es un problema que nos atañe a todos, a todos, y creo que en lugar de seguir nosotros en una campaña política prematura, todas las fuerzas políticas y el Gobierno, deben aprovechar el espacio del diálogo nacional para reflexionar profundamente sobre este problema, de la caída de la actividad turística, que representa un peligro importante para el empleo y para la producción nacional. Si nosotros no yugulamos a tiempo el problema de la delincuencia y de la violencia, la paz que ha reinado en esta nación se puede ver alterada por mucho tiempo, porque ese es un problema de complejo, de altas implicaciones en término de reforma carcelaria, en término de reforma de los códigos, de modernización de la Policía Nacional, de participación de la ciudadanía en lo que es la conciencia en contra de la violencia y de recursos para luchar contra la delincuencia.

Y por otro lado, si a nosotros nos pasa como a Puerto Rico, que durante unos años vió que la mayor parte de sus hoteles en el condado, estaban vacío, realmente en este país se va a disminuir el nivel de vida de las dominicanas y de los dominicanos. Y estamos a tiempo, hay que convocar un gran diálogo sobre el problema del turismo y sobre el problema de la violencia, porque cada vez que las fuerzas políticas se han reunido y han llegado a acuerdo para modificar la Ley Electoral, para dar un fondo público a los partidos políticos, etc., se ha avanzado, esa es la realidad. El diálogo y la concertación son fructíferos.

De manera que yo dejo esto en el ánimo de los colegas, de que la República Dominicana enfrente ahora dos problemas que pueden ser muy graves para su futuro, la caída de la actividad turística bruta y la violencia que amenaza con llevar la intranquilidad y el caos en la familia dominicana. Gracias.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Gracias Presidente. En los últimos tiempos nuestro país ha vivido un estado de incertidumbre y de alta peligrosidad en lo que concierne a la preservación de la institucionalidad y el respeto a la democracia, porque el mismo ha sido sometido de manera constante a un acoso permanente, pero además a un irrespeto a lo que son las instituciones públicas. Tuvimos que soportar y vivir con mucho estupor lo que fue la elección de un secretario inorgánico de la Liga Municipal Dominicana, pero más que ello lo que significó para el país la toma de manera brutal de una institución del Estado, y que ello ha contribuido precisamente para que hoy se escenifiquen en todo el territorio nacional el castigo de manera despiadada a instituciones y a autoridades legalmente constituidas, como es el caso del municipio de Bánica, como es el caso del municipio de Pedro Santana y como es el caso también del Distrito Municipal de Río Limpio, que hoy, ellos afectados por lo que nosotros hemos llamado la actitud despiadada, el irrespeto a las instituciones, han querido aplicar un método brutal para impedir que las autoridades legítimas de esas comunidades puedan ejercer, tal como lo determina la ley, sus funciones para lo cual los eligió el pueblo.

Es el caso de Bánica y Pedro Santana, que la Liga Municipal Dominicana les tiene retenidos los fondos, fondos que vienen dados por la Ley 17-97 que se establece dentro del presupuesto nacional, para que esas comunidades puedan desarrollar sus actividades y los moradores puedan recibir las atenciones debidas.

Se golpea sistemáticamente también el Distrito Municipal de Río Limpio, cuando inrumpieron con la fuerza pública y autoridades de la Liga, provocando de manera salvaje la destitución del encargado de este distrito municipal. Nosotros, que tenemos en nuestra manos un documento firmado por los síndicos y el encargado del Distrito Municipal de Río Limpio, donde nos solicitan que intervengamos para que hagamos cumplir la ley, esta vez la destitución de ese encargado municipal, que es una franca violación a lo que establece la Ley 273

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 4

4

resolución que presentó el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, en relación a un tema específico que merece ser ponderado debidamente por la Comisión de Justicia. Gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Es para hacer una pequeña observación: En el informe que se rindió anteriormente de la Comisión de Finanzas, conjuntamente con la Comisión de Deuda Pública, sobre el préstamo de un millón 422 mil pesos, para la rehabilitación de la Presa de Baldesia. El Senador que presentó el informe no solicitó que fuera incluido en la Orden del Día, y ese préstamo, Presidente, lo estudiamos, tiene un plazo fatal; y en ese sentido, nosotros vamos a sugerir que sea colocado en la Orden del Día, puesto que están los dos informes de las comisiones citadas.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Sr. Presidente, y demás Senadores, la Comisión Permanente de Asuntos de Energía tiene su informe totalmente listo, incluso, con las firmas de la mayoría de sus integrantes. Además del informe, tenemos aquí el proyecto de ley totalmente ajustado a lo que es el informe final; sin embargo, para cumplir con algo que se comprometió la comisión, y sobre todo el Sr. Presidente del Senado, de que independientemente de que este ha sido un informe fruto del consenso, donde intervino el Gobierno representado por el Secretario Técnico de la Presidencia, una comisión de la CREP, los asesores de los distintos partidos políticos, en la Comisión de energía se decidió que ya terminado el informe, se convoquen a los distintos sectores que afectan la Ley General de Electricidad.

Así es que ya tenemos todo listo, a espera solamente de ese conocimiento.

Por otro lado, aquí tenemos el informe de la Comisión de Interior y Policía, que, como su Presidente no se encuentra presente, lo vamos a leer.

(LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía del Senado de la República, para que se eleve a la sección Las Gordas del Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, a la categoría de Distrito Municipal.

El informe es favorable.

SENADOR PRESIDENTE: Yo creo que debemos convocar a los distintos sectores que estén interesados en esto, para el lunes.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Es para solicitar al Presidente de la Comisión de Interior y Policía, convocar a dicha comisión, para que se rinda el informe que eleva de categoría a la sección Rancho y Ranchadero del municipio de Monte Cristi.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, quiero pedir reserva de un turno para presentar un informe sobre el proyecto de ley que aumenta los ingresos de los ayuntamientos, de un 4 a 7%, que es como lo está proponiendo la Comisión Permanente de Finanzas.

## MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR RAY GUEVARA: Nosotros queremos ante todo, felicitar al Senador Alvarez Bogaert por las gestiones que tuvo a bien realizar, con relación a la asignación que se consigna en la Ley de Gastos Públicos para las instituciones de las diversas provincias.

En segundo lugar, queremos compartir en voz alta una reflexión con todos los queridos colegas. Todos sabemos que se ha iniciado en el país una verdadera campaña electoral que se puede considerar a destiempo.

Naturalmente, en una democracia como la que vivimos en la República Dominicana, nadie puede pretender coartar el derecho que tienen las organizaciones políticas de manifestarse. Lo hizo el PRD durante su campaña interna, lo hizo el PLD, lo está haciendo el PRSC, y eso es parte de la democracia. Ahora bien, lo que evidentemente es un preludio de campaña electoral se está desarrollando en un momento en que los dominicanos y las dominicanas tienen dos preocupaciones capitales, esas dos preocupaciones son: la caída de la actividad turística en el país, actividad que es fundamental para el presente y el futuro del desarrollo económico de la nación dominicana. Y en segundo lugar, el incremento brutal de la delincuencia y de la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 7

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: En primer lugar quiero referirme a la magnífica intervención del Senador de Samaná. Yo creo que hay que prestarle las atenciones debidas a las reflexiones que ha hecho este distinguido legislador. La razón para prestarle atención a esta importante ponencia, es que yo creo que ciertamente nosotros tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles por preservar la industria del turismo en la República Dominicana. Y uno de los mecanismos fundamentales para evitar lo que ocurrió en Puerto Rico, es justamente enfrentar con decisión y con energía la violencia que hoy azota a nuestro país, y enfrentarla justamente en las raíces, en lo que ha venido generando la violencia en la República Dominicana, condiciones multisectoriales y decisiones y medidas multidisciplinarias; yo creo que el Presidente de la República hace ya un tiempo, hizo un llamado a todos los sectores de la vida nacional para un gran diálogo tendente a enfrentar la violencia en nuestro país. Hacer un diagnóstico de las causas de la violencia y tomar los correctivos de lugar con decisión y con energía pase lo que pase, porque no es solamente para preservar el sector turístico, sino básicamente para preservar la familia dominicana; y creo que esta ola de violencia creciente que hoy vive nuestro país, es fruto en gran medida de la descomposición que hoy vive la familia. De manera, que nosotros, a nombre del bloque el PLD acogemos en todas sus partes las sugerencias del colega Ray Guevara, y creemos que debe conformarse una iniciativa partiendo de este Senado de la República para adherirnos a la propuesta que hizo el Presidente de la República, de un gran debate con el tema de la violencia en la República Dominicana.

El mejor ejemplo de los logros que se pueden obtener de un diálogo sincero y comprometido con construir un futuro promisorio para la República Dominicana son los encuentros que ha tenido el Presidente de la República y su equipo, con el Poder Judicial y más recientemente con la Junta Central Electoral.

Ahora bien, yo creo que nosotros no podemos apelar desde el Senado de la República a violar la ley para enfrentar problemas que entendemos no se están manejando de manera adecuada. Existe una Ley de Organización Municipal, una ley que establece claramente cuales son los mecanismos que deben utilizarse para la distribución de los recursos a los ayuntamientos, y la semana pasada, nosotros estábamos hablando de que vamos a modificar la Ley 17-97 para darle potestad al Poder Ejecutivo a través de la Contraloría para distribuir estos recursos; entonces hoy no podemos estar demandando un asunto que nosotros ni siquiera hemos logrado ponernos de acuerdo. Vamos a producir la modificación a la ley y vamos a determinar que la distribución se haga de otra manera, pero en este momento la distribución se está haciendo de acuerdo a la ley.

Por otro lado colegas Senadores, la Senadora del Distrito hablaba de la campaña a destiempo, igual como hablaba el colega Ray Guevara al inicio de este turno, justamente hay una campaña a destiempo que va afectar la economía nacional, que va afectar al turismo, que va a producir daños a esta sociedad, pero esta jornada se inició hace año y medio; ya un partido terminó una jornada intensa de campaña. La amplia publicidad que vemos es de un partido que acaba de concluir, que probablemente esté recomponiéndose para iniciar la ofensiva final. Entonces esta campaña no comenzó hace 5 días, esta campaña comenzó hace año y medio; de manera que otro grupo político va aprovechar para tratar de compensar porque no lo estaba haciendo.

Y nosotros creemos que con la prudencia y respetando las instituciones nacionales, y no haciendo uso incorrecto de los recursos del Estado, cada partido político tiene la libertad para iniciar un proceso que lo coloque en condiciones para que en febrero, cuando se abra definitivamente la campaña electoral, pueda competir. De modo que ya es muy tarde para solicitarles a los demás partidos que no inicien la campaña porque es prematuro, porque otros lo hicieron ya hace año y medio. Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, sólo queremos, porque cometimos un lapsus, no leímos el documento que mencionamos, y creo que para ilustrar a este honorable hemiciclo, debemos darle lectura a dicho documento; pero además debo decirles que los que firman este documento están solicitando en el mismo una intervención del Senado. Sin embargo, a como lo determina el reglamento interno, les está prohibido a ellos venir hacer una exposición aquí, y nosotros hemos hecho nuestro el justo reclamo que solicitan. De manera que le vamos a dar lectura al documento.

(LE DIO LECTURA AL DOCUMENTO DE LOS SINDICOS DE PEDRO SANTANA, BANICA Y DE RIO LIMPIO, SOBRE LAS IRREGULARIDADES OCASIONADAS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA A DICHS AYUNTAMIENTOS).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 6

que modifica el artículo 46 de la Ley 3455. Frente a ese hecho estimados colegas, yo creo que este país debe reorientarse. Considero que hay que sembrar en la mente y en corazón de los hombres que entienden que la democracia puede ser fortalecida única y exclusivamente, estimados colegas, cuando hay un respeto irrestricto a las instituciones.

Queremos presentar, como una forma de apoyar y de proteger a nuestra instituciones y dar la base de sustención a lo que son las leyes vigentes, un proyecto de resolución, que pedimos merezca el apoyo de todos ustedes.

(LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR JIMENEZ REYES: Los medios de comunicación vienen reseñando todos los días la crisis que viene atrevesando el sector salud, y la demanda, en este caso de la AMD como gremio reivindicador. Sin embargo, permítanme decirle a la prensa que el Senado no es culpable de la crisis. Pero ahí está la confusión, ahí está la confusión porque también la prensa reseñó en la legislatura del 1994, a mediado de esa legislatura, que en el Senado de la República se generó un proyecto de ley de aumento general de salario, se incluían médicos, se incluían las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, se incluían a todos los sectores. Ahora se dice que el Congreso es el culpable, no es el Senado de la República el culpable de que no se les aumente los sueldos a los médicos. Estamos identificados con el personal médico y paramédicos; y por eso colegas Senadores yo tengo que decir aquí: En la provincia Bahoruco hay una seccional de médicos que saben que no es el Senado de la República el culpable de esto. Allá también hay un equipo de enfermeras que también lo saben.

Por eso debo decir amigos de la prensa, que el sector salud de la provincia Bahoruco está consciente de que es posible resolverle el problema, pero que el Senado de la República no es el culpable de esta situación; por tanto, que conste esto, que estamos levantando la mano para que se resuelva ese problema y al final el Senado de la República está identificado para que ¡por fin! el Poder Ejecutivo busque la fuente. Muchas gracias.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Es para someter un proyecto de ley que busca aumentar una pensión de mil quinientos, a cinco mil pesos, a un reconocido servidor público que durante más de 50 años sirvió a la administración pública. Se trata del Sr. Armando Oscar Pacheco. Por otro lado Presidente, solicitar que el informe rendido por la Comisión de Interior y Policía, sobre la elevación de categoría de la Sección Las Gordas, a Distrito Municipal, sea incluido en la Orden del Día de esta sesión. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se hace reserva de turno, para el informe sobre el aumento del 4 al 10% en favor de los ayuntamientos dentro de la Ley 17-97, la cual consigna un 4%, y se ha sometido un proyecto para incrementar este porcentaje del presupuesto de ingresos internos de la Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Es para felicitar al Presidente de la República por haber decidido entregar a la Junta Central Electoral los 92 millones de pesos para incrementar la cedulación.

Este proceso de cedulación ha sido traumático y yo creo que el Senado de la República ha jugado un rol preponderante. En segundo lugar, apoyar los planteamientos del colega Jiménez Castro; me dirijo a los distinguidos colegas del PLD. Evidentemente hay un problema serio con lo de la Liga Municipal que violenta la ley, la Constitución del país la separación de Poderes.

Apelamos a que eso sea resuelto cuanto antes, porque dicho problema impide que nosotros logremos un avance más profundo en el diálogo, que hemos visto en los últimos meses la aprobación de todos los préstamos, que hemos visto la rapidez con que están andando los proyectos aquí en este Senado.

Cuando nosotros oímos algunos voceros del Gobierno decir que el Congreso no está llevando a cabo la reforma, respondemos que la Cámara de Diputados está llena de reformas concensuadas en el Senado, que no las pasan por algunas razones, y que nosotros en el Senado, todos los bloques hemos hecho nuestro trabajo.

Yo quiero decir que hablo a título personal, prefiero tarde que nunca.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 9

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a recomendar una comisión especial para que estudie esto lo ante posible.

Que la presida don Rafael Abinader, los Senadores Rafael Jiménez Castro, Enrique Martínez, Iván Rondón Sánchez, Fernando Alvarez Bogaert, José González Espinosa y Ricardo Sánchez.

Pueden convocar a una vistas públicas, invitar a todos los presidentes y regidores de ayuntamientos que se sientan afectados.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que esta resolución vaya a una comisión especial, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Presidente, es para pedir que, como hay síndicos a nivel nacional que son afectados, y quizás no se van a enterar de la vista pública, que la misma sea publicada en un periódico de circulación nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Yo creo que se debe ir a esos mismos lugares y ver cuál es la situación, porque al ayuntamiento de La Romana, que se supone que debía estar protegido por Amable Aristy, igualmente el del Seybo, les hicieron un recorte presupuestario de 200 mil y pico de pesos, cuando averiguamos la situación, fue que la recaudación del mes pasado fue irrisoria, pero para este mes las asignaciones para los ayuntamientos serán record.

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado en torno al proyecto de ley que modifica el Art.1 de la Ley 17-97 del 15 de febrero de 1997.

Se ha solicitado que se incluya en la agenda para ser conocido en primera lectura.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Presidente, nosotros le habíamos solicitado formalmente al presidente de la Comisión de Finanzas, a nombre del bloque, que nos diera la oportunidad de conocer el informe y del proyecto de ley, porque nosotros tenemos puntos de vistas con relación a la modificación a la ley 17-97, y tenemos incluso una serie de propuesta que a nosotros nos gustaría, antes de entrar en debate, por lo menos tener conocimiento.

Nosotros tenemos que abocarnos a profundidad a conocer la ley de Organización Municipal, y yo creo que es un momento oportuno, no solamente para que modifiquemos un artículo de esa ley, sino para que dotemos al municipio de una verdadera ley de Organización Municipal, de una verdadera descentralización, que le dé el poder real que requiere el municipio.

Nosotros solicitamos, a nombre del bloque que nos permita conocer de ese informe y de las modificaciones propuestas en la

Cámara de Diputados para nosotros poder participar de este debate. Gracias.

ENRIQUE LOPEZ: Presidente, el informe es claro y dice que entrará en vigor a partir del próximo presupuesto, por lo tanto esa preocupación que tiene el honorable Senador de Salcedo queda disipada en este momento.

Vamos a sugerir, Presidente, que se apruebe en primera lectura y se envíe para el próximo martes, para que ellos tengan el tiempo de hacer sus consideraciones. Gracias Presidente.

SENADOR DARIO GOMEZ: Yo creo que es válida la sugerencia que hace el colega Bautista Rojas, para que se les dé la oportunidad de que conozcan el proyecto. Sin embargo, pienso que aprobarlo en primera lectura, enviarlo a la Comisión de Finanzas, podemos reunirnos con ellos para analizar todos los aspectos que sean necesarios y en una próxima sesión, proceder a conocerlo en segunda lectura con cualquier observación.

SENADOR RAY GUEVARA: Nosotros entendemos que lo más importante para los ayuntamientos es la situación que se ha señalado aquí de problemas en el suministro de los recursos que les corresponden por ley.

Si nosotros hemos decidido con muy buen juicio que eso merece una ponderación y una investigación que estará a cargo del colega Abinader, yo creo que el aumento del 4 al 7% merece la oportunidad de que el bloque del PLD lo examine a fondo.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 8

SIGUIO DICIENDO:

Esto es, estimados colegas, una violación, por lo que queremos llamar la atención y el espíritu comprensivo de todos ustedes, para que esa resolución que hemos sometido en la tarde de hoy tenga el voto aprobatorio, a los fines de nosotros rescatar lo que es la institucionalidad de nuestros municipios. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se reabre el turno de informe de comisiones.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República tiene a bien rendir el informe siguiente, en torno al proyecto de ley que modifica el artículo 1 de la Ley 17-97 del 15 de enero de 1997.

(LEYO EL INFORME)

El informe es favorable, pero con las modificaciones siguientes:

Se modifica el artículo 1 para que en lo adelante rija como sigue:

"Se destina a favor de los ayuntamientos del país, de la Liga Municipal Dominicana, un 7% del monto del presupuesto de ingresos del orden interno, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos."

"Art.3. Después de la suma resultante, en vez de 10%, sea un 7% aprobado.

Art.5. Después de la suma que produzca cambiar un 10% por un 7%, se crea un artículo 6 transitorio, para que rece como sigue:"

"La presente ley entrará en vigencia a partir del lro. de enero del año 2000."

Se crea un artículo 8 que dice: "la presente ley deroga la ley 17-97 de fecha 31 de enero de 1999".

SIGUIO DICIENDO:

Solicitamos honorable presidente, que este informe sea conocido en el Día de en primera lectura. Y en segunda lectura Presidente, yo pienso hacer una observación que podría poner un artículo que establezca penalidades cuando la Liga Municipal Dominicana viole el mandato de la ley que está establecido aquí, y así evitamos que se produzca la situación que se está produciendo hoy de que la Liga Municipal Dominicana a su discreción modifica el mandato de la ley, con la finalidad de sacar provecho en detrimento de determinado ayuntamiento.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de resolución sometido por el Senador Jiménez Castro, el cual dice: "Art.1 solicitar al Sr. Presidente de la República garantizar el cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás disposiciones legales, en torno al desenvolvimiento de la vida municipal.

Se ha pedido que se incluya en la Orden del Día.

SENADOR ROJAS GOMEZ: Presidente, estamos en presencia de una resolución de mucha importancia, y que amerita que nosotros tomemos decisiones muy responsables y muy conscientes. ¿Y quién nos garantiza a nosotros, los Senadores de que eso que dice ahí es una realidad?. Yo creo que lo procedente en este caso es que Ud. Presidente, designe una comisión que investigue ese caso, haga un informe sobre esa resolución, porque yo pienso que nosotros decidir así porque alguien trajo una comunicación, aunque sea cierto, podemos estar convencidos plenamente de eso.

DARIO GOMEZ: Presidente, yo quiero coincidir un poco en cuanto a la forma que plantea el Senador Bautista Rojas, porque pienso que es importante que el Senado de la República investigue esta situación, que entiendo que no solamente se está dando en los municipios y distritos municipales que ha planteado el Senador Jiménez Castro, porque estando Ud. y yo el domingo en Villa los Almácigos, nos informaron que este mes se había reducido a ese pequeño municipio en 70 mil pesos la partida presupuestaria, lo que resulta un poco difícil de entender que los ingresos cayeran tanto.

Pienso que es importante esa investigación planteada por el colega Rojas Gómez, porque podría concluir la comisión adelantando un poco de juicio, Presidente- en que se instrumenten sometimientos formales contra el Secretario de la Liga Municipal Dominicana por violación a la ley vigente en la materia.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Es para adherirme al Senador Bautista Rojas, que se nombre una comisión y se haga una investigación en cada ayuntamiento de esos, para nosotros poner en claro lo que realmente está sucediendo.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 11

SENADOR RONDON SANCHEZ: Yo creo que en este proyecto de ley que se somete hoy, no se está pidiendo recurso extraordinario al Gobierno, lo que nosotros debemos exigir aquí es que la responsabilidad y los recursos vayan donde tienen que ir.

Nosotros tenemos que sentarnos a esperar que Obras Públicas nos haga las calles, con un letrero que diga: "El Gobierno está trabajando", ¿y las calles no son responsabilidad de los síndicos?. ¿Y nosotros tenemos que esperar que venga cada organismo gubernamental hacer cosas que son de los ayuntamientos?

Entonces que se les entregue ese por ciento a los ayuntamientos, que dicho sea de paso, yo creo que el 7% es muy poco, debe ser un 15 ó un 20%, porque nosotros tenemos un pueblo que el Poder Ejecutivo lo ha sometido a la condición de mendigo. En mi pueblo las calles son focos de contaminación, todos los barrios están llenos de basuras, porque el ayuntamiento no tiene ni siquiera para pagarles a los proveedores. Entonces la situación de los ayuntamientos es desesperante, que les den sus recursos, que les den sus responsabilidades.

El Ejecutivo lo que es el administrador de los recursos que todos pagamos, y debe retornarnos esos recursos para que se pueda conservar en cada municipio la salubridad, y para que los campesinos no sigan arrancando para la Capital a seguir superpoblando este monstruo de ciudad que no va tener solución ninguna, porque la propia política económica y de redistribución del ingreso está obligando al pueblo dominicano a concentrarse todo en la Capital. Aquí es donde se invierte todo, aquí es donde se hace todo, y los pueblos están abandonados, destruidos, sin esperanza.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Cada vez que hablamos aquí del Distrito Nacional, lo vemos inmesamente rico y con una cantidad de inversiones que parecería ser que aquí no hay miseria ni pobreza.

Un monto de inversión no garantiza que se está invirtiendo en los niveles en contra de los sectores populares.

Yo quiero decir que el Distrito recibe de esa inversión, una parte aparentemente positiva, pero también un crecimiento de la miseria y la pobreza, porque en ningún sitio del país yo he visto la pobreza que hay en los barrios marginados de Santo Domingo, ni en su zona marginal que es la que está afectada por el problema que ha creado el CEA con el no pago a los colonos.

Entonces, sin tener que discutir con nadie, lo que pido es que se sepa que el Distrito no es un paraíso, que el Distrito es un sitio complicado porque ese mismo estilo de inversión crea más miseria.

El problema es que debe haber un Estado, un Gobierno que sepa invertir en los lugares donde se incentive la producción, para hacer más ricas las comunidades, y que los compañeros colegas entiendan que el Distrito Nacional no está a salvo de la pobreza que tienen todas sus comunidades. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Nosotros coincidimos relativamente con doña Milagros en la observación que ella hace, pero esta reproducción de miseria y de abandono que tiene el Distrito Nacional es justamente fruto de la debilidad de un Gobierno local, que es lo mismo que se reproduce en todo el país, y por eso es que yo pienso que esta ley de Ordenamiento Municipal es muy importante, pero creo que nosotros tenemos que recurrir a informe que tiene el programa de Las Naciones Unidas para el desarrollo, a programas y a proyectos con relación al municipio que tienen muchos organismos de cooperación nacional e internacional. Por ello es que yo creo que de esta inquietud del problema de los recursos económicos de los ayuntamientos, tiene que surgir una verdadera ley de organización municipal, que garantice la descentralización, que garantice que el municipio decida por sí mismo, que rompa definitivamente con todo lo que ocurre en un municipio, lo tienen que decidir los de la Capital.

Por eso yo creo, Presidente, que a este debate nosotros le demos la seriedad y el tiempo que requiera para que evacemos una verdadera ley de Organización Municipal. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se incorpora a la comisión que presidirá el Senador Abinader, al Senador de Elías Piña, Dinócrata Pérez, porque él tiene un interés en este conflicto y creo que él nos puede ilustrar mucho.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto vuelva a la comisión, para que rinda otro informe, después de escuchar y dejar que se expresen todos los bloques que así lo han pedido, para que el

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 10

¿Por qué decimos eso?, por una razón práctica, porque el Congreso Nacional no está formado por una cámara única, y que en la Cámara de Diputados se facilitaría el trabajo si ya ese proyecto de ley va con el apoyo de los bloques del PRSC y del PLD.

En consecuencia, nosotros creemos que este proyecto debe ser colocado a fecha fija, pero antes de que se apruebe en primera lectura, debe dárseles la oportunidad a los bloques ya mencionados, para que se pronuncien sobre el fondo del mismo.

Ese aumento del 4% fue posible porque los partidos estuvieron de acuerdo, y si ahora los partidos no están de acuerdo, entonces nosotros lo que estaremos haciendo son ejercicios retóricos, de política limitada, sin ninguna posibilidad de éxito. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, si recordamos como se aumentó al 4%, tendríamos que darle la razón al Senador Ray Guevara. Para nadie es un secreto que en estos momentos, si no se llega a un acuerdo entre las organizaciones políticas principales, sobre una discusión en torno a los ayuntamientos, no es verdad que se les va aumentar de un 4 a un 7%, porque todo el mundo sabe las limitaciones que se tienen con relación a que pudiera pasar en el Senado de la República, pero quedarse engavetado en la Cámara de Diputados, o si no, si el Presidente de la República no estuviese de acuerdo, veta el proyecto de ley y quedarse el mismo sin conseguir los fines para los cuales nosotros hoy estamos haciendo un ejercicio, de querer que nuestros ayuntamientos tengan más recursos económicos. Pero además, en estos precisos momentos se está haciendo un ejercicio importante sobre lo que es la modificación de la Ley de Organización Municipal que regularía el funcionamiento de todos los ayuntamientos del país. La Comisión de Reforma del Estado está convocando para estos días, a todos los sectores, con el objetivo fundamental de hacerle modificaciones a la Ley de Organización Municipal. Que dentro de esas modificaciones estarían la autonomía de los ayuntamientos para poder generar recursos propios, y el aumento del porcentaje, para que los mismos puedan responderles a las comunidades debidamente.

Si hoy hacemos un análisis de lo que significó el 4% para los ayuntamientos del país, que esto constituyó once veces más de lo que recibían los ayuntamientos anteriormente, y lo hago con conocimiento de causa porque fui síndico en el período 94-96, y cuando nosotros manejábamos el ayuntamiento de La Romana, éste recibía 260 ó 280 mil pesos mensuales, y en estos momentos está recibiendo alrededor de 3 millones de pesos; pero si hacemos comparaciones del dinero que se recibía, con una tasa del dólar a la par, con el gasoil más barato, nos vamos a dar cuenta que la cantidad de recursos que están recibiendo los ayuntamientos, en estos momentos las comunidades no se han beneficiado ni siquiera una vez más.

Yo creo que antes de hacer inyecciones de recursos, hay que poner en claro la actividad y la responsabilidad de los ayuntamientos, porque recuerdo exactamente cuanto ganaban los regidores, cuanto ganaban los síndicos. La mayor parte de los recursos de los ayuntamientos se lo han tragado los sueldos y las nóminas, y si no, hagamos una investigación para ver a dónde han ido a parar esos recursos.

SENADORA ORTINZ BOSCH: Presidente, yo comparto el criterio de que se les de un plazo a los bloques de los partidos aquí presentes, para que conozcan esta ley y se pronuncien en un plazo determinado.

Yo no soy partidaria de que esperemos el resultado de un diálogo, porque yo creo que aquí también tenemos un diálogo constitucional que tenemos que cumplir con nuestro derecho de legislador.

No sé porque tenemos miedo al aumento de las entradas de los municipios, cuando todos los informes del mundo, indican que solamente podremos vencer la pobreza cuando el municipio cumpla su papel como un abanderado de los cambios y la incorporación de la participación ciudadana.

Comparto algunos criterios del Senador Enrique Martínez, pero hay una cosa importante: es que el dinero para los ayuntamientos, no es que el Estado entregue un dinero, debe entregar recursos y responsabilidades. Si hay alguien que está necesitando esa responsabilidad es el Poder Ejecutivo y el Gobierno Nacional, compartir responsabilidades, descentralización.

Cuando hablamos de los municipios, nos olvidamos de la obligación de descentralización y de participación ciudadana. Y la lucha contra la pobreza no se hace desde arriba señalando los caminos, sino con un Gobierno capaz de participar con los ciudadanos, y el único mecanismo que conocemos son los ayuntamientos, conjuntamente operando con la sociedad civil. Muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 13

SENADOR ABINADER: Presidente, el nombramiento del Lic. Ortega tiene varios días aquí, y nosotros pensábamos que el Gobierno de Otawa debía primero establecer su embajada en Santo Domingo, puesto que Canadá fue que, en años pasados retiró por economía, su representación diplomática. Por eso era que estaba pendiente de aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que el nombramiento del Lic. Ortega como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Otawa, Canadá, sea colocado como primer punto de la agenda, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Colocado en la agenda como primer punto.

(18 SENADORES PRESENTES).

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JULIO ORTEGA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN OTAWA, CANADA.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE DIO LECTURA A LA COMUNICACION DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RATIFICANDO DICHO NOMBRAMIENTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO EN LA PERSONA DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SU INTERVENCION PARA QUE SEAN HONRADOS LOS COMPROMISOS CON LOS INGENIEROS CONTRATISTAS.

(EL SENADOR JULIO GONZALEZ BURELL LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Presidente, si nosotros recordamos, el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), hace unos meses llegó a un acuerdo con el Gobierno Central sobre el pago de la deuda de los contratistas, entonces esos reclamos ya están siendo canalizados por la institución que es el CODIA, juntamente con la Secretaría de Estado de Obras Públicas, el INVI, la Oficina Fiscalizadora, la Coordinadora de Obras del Estado; pero además, vemos que la resolución habla de que se escoja de los excedentes del Fondo 1401, pero fundamentalmente del diferencial del petróleo....

(EL PRESIDENTE LE LEYO EL DISPOSITIVO DEL PROYECTO DE RESOLUCION)

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Ud. sabe más que nadie, Presidente, que la cantidad de dinero que se iba a recaudar a través del diferencial del petróleo ha disminuído, es decir que en vez de haber excedente, hay falta de dinero por ese concepto.

Pero si ya hubo un acuerdo entre el CODIA, ¿a qué vamos nosotros a solicitarle al Presidente de la República que pague?.

No creo que nosotros evacemos una resolución que vaya a resolver ningún problema, porque de antemano ya ellos han llegado a acuerdo.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Según informes que hemos tenido de algunos ingenieros es que esos acuerdos no se han cumplido, y si se han cumplido han sido de manera privilegiada.

Yo creo que la resolución procede, es conveniente. Vamos apoyarla a ver si esas gentes tienen alguna esperanza, especialmente de nosotros los Senadores que debemos velar por los intereses del pueblo en el sentido amplíode la palabra.

SENADOR PRESIDENTE: Yo dudaba que esto fuera verdad, hasta que ví a un

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 12

próximo martes vuelva y se rinda un informe revisado, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. (21 SENADORES PRESENTES).

EL PROYECTO VUELVE A LA COMISION DE FINANZAS A PLAZO FIJO PARA EL PROXIMO MARTES 20 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de pensión que somete el Vicepresidente del Senado, Js. Vásquez Martínez, en favor de la Sra. Matilde Cuello Vda. Pacheco, por 5 mil pesos.

Solicita que se incorpore en la sesión del día de hoy.

Los Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Incluido.

(21 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: El informe y el calendario de actividades que somete el Senador Rondón Sánchez, respecto del programa que se seguirá con el proyecto de ley de Seguridad Social.

SE ENVIA A SECRETARIA, Y QUE CADA SENADOR TENGA UNA COPIA.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de ley que remite la Cámara de Diputados, elevando de categoría la sección de Veragua, del municipio de Gaspar Hernández.

A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA.

SENADOR PRESIDENTE: La excusa presentada por doña Ginnette, con encontrarse enferma.

TOMAR NOTA.

SENADOR PRESIDENTE: El nombramiento del Sr. Marcelo Felipe Bermúdez Estrella, como Embajador Extraordinario y Plinipotenciario.

SE ENVIA A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la comisión permanente de Control de Drogas del Senado de la República, en torno al acuerdo de cooperación para la prevención, control y represión del lavado de activo derivado de cualquier actividad ilícita, entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Colombia.

SE DEJA PARA LA SESION DE MAÑANA.

El informe que rinde la Comisión de Relaciones Exteriores, ratificando el nombramiento del Sr. Julio Ortega, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Canadá.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlo en la sesión de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Incluido.

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Finanzas del Senado de la República, en torno a los proyectos de leyes que conceden pensiones del Estado a los señores Silvio Antonio de La Cruz, Ana Rogelio Concepción, María colombina Roa, Altagracia Octavia Pimentel, Ernardito Díaz Sánchez, Rafael Aníbal Cruz Peña, Manuel Augusto Mariñez y Luz Mireya Cabral, presentado por el Senador Vicente Castillo.

PARA LA PROXIMA SESION.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas del Senado, en torno a los proyectos de leyes que conceden sendas pensiones del Estado a las señoras Ana Consuelo Piña Suazo y Milagros Cabral Medina, presentado por el Senador César Díaz Filpo.

PARA LA PROXIMA SESION.

El informe que rinden las Comisiones de Finanzas y de Deuda Pública, respecto de un crédito suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco ABN, por un millón 422 mil 687 dólares, para la ejecución del proyecto de rehabilitación de la central hidroeléctrica.

Los señores Senadores que estén conteste en incluirlo en la sesión del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

14 Votos a favor. Incluido.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 15

SENADOR DEL VILLAR: Después de leer el informe, le solicité a la Presidencia que pusiera en agenda para la próxima semana este proyecto de ley que fue ya aprobado en primera lectura, porque entendemos que hoy, por la reunión que se hizo tan extensa de Seguridad Social, no pudimos hacer una reunión que queríamos hacer previa a esa. Hice mi informe para llenar los requisitos, como fue puesto a fecha fija, cumplimos con la parte que nos correspondía, pero entendemos que podemos tener una reunión extra, para que cualquier cosa que haya que aclarar, pues se aclare.

SENADOR VICENTE CASTILLO: El asunto de la sede de dicho instituto es porque Baní es el mayor productor de café.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto de ley quede sobre la mesa, que lo expresen levantando su mano derecha.

9 Votos a favor. Dejado sobre la mesa.

(17 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde.

HORA: 8:15 P.M.

Ramón Alburquerque  
Presidente.

Dagoberto Rodríguez Adames  
Secretario.

Julio Antonio González Burell  
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los Senadores presentes en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO  
Taquígrafa-Parlamentaria.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 85 DEL 13 DE JULIO DE 1999 PAGINA 14

empresario de Monte Plata con un tiro en la cabeza de no meno dos centímetros de diámetros por esa causa.

SENADOR DINOGRATE PEREZ: Yo creo que todos debemos de apoyar esa resolución y votar por ella.  
El Gobierno les debe a los ingenieros de la provincia de Pedernales 17 millones de pesos, y no ha habido ninguna voluntad de pagarles.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DE LA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con esta resolución y la modificación introducida, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobada a unanimidad.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECLAMA QUE SE DOTE A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y A LA POLICIA NACIONAL DE TODOS LOS EQUIPOS Y EL APOYO LOGISTICO NECESARIOS, LOS CUALES PODRIAN GARANTIZAR UNA MEJOR ACTUACION DE LOS MISMOS, AYUDANDO A PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE JUSTICIA)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con este proyecto de resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. aprobado a unanimidad.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DEROGAR EL DECRETO NO.7 DEL 26 DE AGOSTO DEL AÑO 1974 QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANA.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que el proponente del proyecto, el Senador Ray Guevara no está presente, y me sugiere el Senador Alvarez Bogaert que lo dejemos para mañana. Los Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. (18 SENADORES PRESENTES)

APLAZADO ESTE PROYECTO PARA LA SESION DE MAÑANA.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia propone aprobar los proyectos Código de Etica (5to.punto) y el Instituto Dominicano del Café (6to punto) y dejar los demás para la próxima sesión.  
Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Dejados sobre la mesa los demás puntos.

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL CODIGO DE ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO.

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE JUSTICIA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)  
A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE (INDOCAFE).

(EL SENADOR GONZALEZ BURELL LE DIO LECTURA AL INFORME ADICIONAL DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA CONOCER DE LA MODIFICACION HECHA AL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo apoyo ese proyecto, porque en los demás países está creado ese Instituto.

SENADO, R. D.

ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ PAGINA \_\_\_\_\_

